



Expediente: 633/22

Carátula: CUEVAS RAMON ALBERTO C/ PAZ RAUL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - CUEVAS, RAMON ALBERTO-ACTOR

90000000000 - PAZ, RAUL EDUARDO-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 633/22



H106028422692

JUICIO: CUEVAS RAMON ALBERTO c/ PAZ RAUL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
N°633/22

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO - 08/04/2025 21:09

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN ALBERTO en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN ALBERTO, por la suma de \$ 46295,24, en concepto de “a cuenta de planilla de actualización por capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209546701655 el monto de \$ 46295,24, a la Cuenta N° 460009554426713 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN ALBERTO, CUIT N° 20295322552. Fdo.- GRB 633/22

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.